



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
ENERGÍA
Y MINAS

PRESIDENCIA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

RECEBIDO
07 OCT 2020

HORA: 12:40 FIRMA:

Guatemala, 06 de octubre de 2020
Ref. DS-MEM-APM-620-2020

Respetable Señor Presidente:

Por este medio me dirijo a usted para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 22 último párrafo de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, Decreto número 25-2018; con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2020.

Al respecto me permito trasladarle la información generada por la Dirección General de Hidrocarburos, mediante oficio DGH-OFI-726-2020 de fecha 02 de Octubre 2020 y de la Dirección General de Minería, mediante oficio OFI-DGM-492-2020 de fecha 1 de Octubre 2020, relacionadas con el **Informe Estadístico Mensual sobre Regalías** provenientes de las Industrias Extractivas en Guatemala, mismos que son publicados en el portal web de este Ministerio.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para patentizarle las muestras de mi alta y distinguida consideración.

Atentamente,


Alberto Pimentel Mata
Ministro de Energía y Minas

Señor Diputado
Allan Estuardo Rodríguez Reyes
Presidente
Congreso de la República
Su Despacho

DGH-OFI-726-2020
Guatemala, 02 de octubre de 2020

Respetable Señor Viceministro:

Es grato dirigirme a usted, en ocasión de enviarle el informe de los ingresos percibidos al Estado por la producción nacional petrolera, correspondiente al mes de septiembre 2020, en seguimiento a la información que se debe entregar para el Ejercicio Fiscal del 2020 en referencia a regalías y todo ingreso que el Estado perciba para las Industrias Extractivas en Guatemala.

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente,

Hugo F. Guerra

Ing. Hugo F. Guerra
DIRECTOR GENERAL DE HIDROCARBUROS



Ingeniero
Mario Alfonso Pérez
Viceministro de Energía y Minas
SU DESPACHO

5/10/2020
MAR
8:36



**GOBIERNO de
GUATEMALA**

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
ENERGÍA
Y MINAS**
DIRECCIÓN GENERAL
DE HIDROCARBUROS

DAE-SPPCN-OFI-329-2020

Guatemala, 1 de octubre de 2020

Ingeniero
Hugo Israel Guerra Escobar
Director General de Hidrocarburos
Su Despacho

DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS
DESPACHO DEL DIRECTOR
RECIBIDO
02 OCT 2020

HORA 14:10 FIRMA *[Firma]*

Señor Director:

Nos es grato dirigirnos a usted, para hacer de su conocimiento que para el ejercicio fiscal del dos mil veinte, se emitió el Acuerdo Gubernativo número 321-2019, el cual indica que el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020 no fue aprobado en el término que establece la Constitución Política de la República de Guatemala y por lo tanto, regirá de nuevo el presupuesto en vigencia en el ejercicio anterior. Que el presupuesto vigente para el Ejercicio Fiscal 2020, es lo aprobado por el Congreso de la República de Guatemala mediante el Decreto Número 25-2018.

Por lo antes indicado, se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 22 último párrafo de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecinueve Decreto Número 25-2018 en el cual indica lo siguiente:

“A más tardar el día 5 de cada mes, el Ministerio de Energía y Minas, el Ministerio de Finanzas Públicas y la Superintendencia de Administración Tributaria trasladarán al Congreso de la República de Guatemala y publicarán en sus respectivos portales web, un informe estadístico mensual sobre regalías y todo ingreso que el Estado perciba de las industrias extractivas en Guatemala, y la ejecución de los ingresos que por estos conceptos se hayan incluido en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal vigente.”

Por lo que este Departamento adjunta el cuadro de los ingresos percibidos al Estado por la producción nacional petrolera, correspondiente al mes de septiembre del año 2020.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted

Atentamente,

Inga. Leslie María Rossi Caballeros
Sección Precios de Petróleo Crudo Nacional
Departamento de Análisis Económico

Licda. Ana Griselida Mazariegos González
Jefe Sección Precios de Petróleo Crudo Nacional
Departamento de Análisis Económico

Ing. Rodolfo Guillermo Xoy Córdova
Jefe Departamento de Análisis Económico

DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS
JEFE
DEPARTAMENTO DE
ANÁLISIS ECONOMICO
GUATEMALA, G. A.



**INGRESOS PERCIBIDOS AL ESTADO POR LA PRODUCCIÓN NACIONAL PETROLERA DEL
MES DE SEPTIEMBRE DE 2020**

Compañía Operadora	Número de Contrato	FONPETROL	FONDOS PRIVATIVOS		Total (US\$)
		Regalías (US\$)	Capacitación (US\$)	Cargos Anuales (US\$)	
Perenco Guatemala Limited	2-85	63-A2 No.688817	NA		\$ 334,380.35
		\$ 334,380.35 *			
City Peten S. de R.L.	1-2006	63-A2 No.688826, 688827, 688828	NA		\$ 50,383.63
		\$ 50,383.63 *			
City Peten S. de R.L.	1-2011	NA	63-A2 No.688794	63-A2 No.688795	\$ 54,429.53
			\$ 17,858.75	\$ 36,570.78	
TOTAL		\$ 384,763.98	\$ 17,858.75	\$ 36,570.78	\$ 439,193.51

NA/ No aplica

* Ingresos corresponden a la liquidación provisional de regalías del mes de agosto del año en curso.



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
ENERGÍA
Y MINAS**

DIRECCIÓN GENERAL
DE MINERÍA

OFI-DGM-492-2020

Guatemala, 1 de Octubre de 2020

**Ingeniero
Mario Alfonso Pérez
Viceeministro de Energía y Minas
Su Despacho**

Estimado Ingeniero Pérez:

Por este medio me dirijo a usted para hacer referencia a la obligación del Ministerio de Energía y Minas de trasladar al Congreso de la República un informe mensual sobre regalías y todo ingreso que el Estado perciba de las industrias extractivas en Guatemala y que se hayan incluido en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020.

En ese sentido y con el objeto de cumplir por parte de esta Dirección General con esta obligación, adjunto sívase encontrar un cuadro con la información correspondiente a los pagos que por concepto de regalías al Estado, Cánones, intereses y multas que se han recibido durante el mes de Septiembre del año 2020, por parte de los titulares de licencias de derechos mineros.

Sin otro particular me suscribo,

Atentamente,

**Lic. Ida Elizabeth Kener Taylor
DIRECTORA GENERAL DE MINERÍA**



*mc.

REGALIAS AL ESTADO Y OTROS INGRESOS SEPTIEMBRE 2020

AÑO	MES	Canon Otorgamiento	Canon Explotación	Multa Extemporáneo	Multa Incompleto	Multa Omisión	Multa Otros	Multa ilegal	Regalías al Estado	Intereses al Estado	TOTAL RECAUDADO EN QUETZALES
2020	ENERO	1,300.00	6,678,680.82	2,400.00	0.00	13,200.00	0.00	0.00	3,520,059.75	13.54	10,215,654.11
2020	FEBRERO	-	200,400.00	0.00	0.00	10,200.00	0.00	0.0083,154.17	3,132.22	3,132.22	296,886.39
2020	MARZO	-	120,200.00	-	-	-	-	4,662.65	1,628.71	1,628.71	126,491.36
2020	ABRIL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00
2020	MAYO	4,000.00	22,894.01	-	-	-	-	12,605.52	19,902.96	23,388.47	82,790.96
2020	JUNIO	-	9,600.00	-	-	-	-	-	44,217.12	859.38	54,676.50
2020	JULIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00
2020	AGOSTO	-	76,800.00	-	-	-	-	-	5,584.57	5,584.57	82,384.57
2020	SEPTIEMBRE	-	364,795.30	-	10,460.27	22,381.72	-	-	149,234.20	78,919.14	625,790.63
2020	OCTUBRE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00
2020	NOVIEMBRE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00
2020	DICIEMBRE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00
TOTAL		5,300.00	7,473,370.13	2,400.00	10,460.27	45,781.72	0.00	12,605.52	3,821,230.85	113,526.03	11,484,674.52

REGALIAS AL ESTADO Y OTROS INGRESOS MENSUALES AÑO 2020 (Millones de Quetzales)



TOTAL RECAUDADO DE REGALIAS AL ESTADO Y OTROS INGRESOS AÑO 2020 (PORCENTAJE MENSUAL)

